

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

EXPTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO NUMERO 6/2016 DEL PRORROGADO DE 2015 PARA 2016 - TRANSFERENCIAS CREDITOS

DON FRANCISCO ABRIL TENORIO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES (GRANADA) EXPONE:

Hasta tanto se presente para su aprobación el Presupuesto para el año 2016, con motivo de los gastos que se detallan después, se propone la transferencia de crédito de la partida que después se indicará del presupuesto prorrogado del año 2015 para el año 2016 para la financiación de los siguientes gastos en tanto el crédito prorrogado no es suficiente para su cobertura en razón de los gastos anuales previstos.

Se trata de dar cobertura presupuestaria a la vinculación de las partidas sobre inversión en mobiliario y equipos informáticos de las oficinas generales del Ayuntamiento.

Para ello se propone financiar la cantidad de 1.000,00 € de incremento de la partida 920.625.00 sobre Mobiliario Oficinas Administración General mediante transferencia de la partida 920.226.99 sobre imprevistos con el mismo Grupo de Programa.

En base a ello y visto el informe de Secretaría Intervención, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, y competencia atribuida a esta Alcaldía según dispone la Base 2ª letra B de las Bases de Ejecución del Presupuesto, por esta Alcaldía SE RESUELVE: aprobar la presente modificación en la modalidad de TRANSFERENCIA DE CREDITOS según el siguiente detalle.

TRANSFERENCIA DE CREDITO POSITIVA			TRANSFERENCIA NEGATIVA	
PARTIDA	DENOMINACION PARTIDA	IMPORTE	PARTIDA GASTOS	IMPORTE
			920.226.99	
920.625.00	INVERSION EN MOBILIARIO ADMINISTRACION GENERAL	1.000,00	IMPREVISTOS	1.000,00

Lo que se expide en Deifontes a 27 de abril de 2016
EL ALCALDE Ante mí EL SECRETARIO

Fdo: Francisco Abril Tenorio

Fdo: Lucas Manuel González González